

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

A C T A A D M I N I S T R A T I V A

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo 13:45 horas de fecha 16 de diciembre de 2021, en el lugar que ocupa el Departamento de Verificación e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en la avenida Urawa número 100 esquina con Paseo Tollocan, puerta "C" Planta Alta, del edificio denominado "Centro de Servicios Administrativos Toluca", colonia Izcalli IPIEM, ciudad de Toluca, Estado de México, con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, de fecha 9 de diciembre de 2013, se reúnen los C.C. Luis Fernando Silva Fernández, representante de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y José Luis León Escalante representante de la **Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud**, con el objeto de llevar a cabo la entrega-recepción de 5,991 documentos generados por la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud y que fueron autorizados para su baja por el Comité de Selección Documental de la Secretaría de Salud, a través de la Acta de Baja Documental No. de Acta 003/19, de fecha 12 de junio de 2019 respectivamente, como se acredita en la misma (se anexa copias para pronta referencia).

La documentación que nos ocupa fue entregada y recibida para su almacenaje y en su caso para su destrucción y/o eliminación correspondiente.

Previa lectura se levanta la presente a las 14:15 horas en que se actúa, firmando para constancia los que en ella intervienen, conociendo el alcance del contenido y para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando de conformidad.

ENTREGA

**POR LA COORDINACIÓN DE HOSPITALES
DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA
SECRETARÍA DE SALUD**



**JOSÉ LUIS LEÓN ESCALANTE
REPRESENTANTE**

RECIBE

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS**



**LUIS FERNANDO SILVA FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE**

Ref.: 008955/2019

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

Acta de Baja Documental

No. de Acta: 003/19

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 hrs. del día 12 de junio de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud, sito en Ignacio Allende Sur No. 219, primer piso, Col. Centro. C.P. 50000, Toluca, Estado de México, los CC. Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Selección Documental; Lcda. Mary Blanca González Albarrán, Secretaria Técnica del Comité de Selección Documental; Lcdo. Juan Carlos Frías Badillo, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del CEVECE y Vocal Suplente del Director General del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades; C.P. Marco Antonio Méndez González, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del CETRAEM y Vocal Suplente del Director del Centro Estatal de Trasplantes; Mtro. Martín Mosqueda Ventura, Subdirector de Información y Evaluación del IMCA y Vocal Suplente del Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones; Dr. Marco Antonio Navarrete Prida, Coordinador de Hospitales de Alta Especialidad, y Mtro. Mario Alberto Aguilar Hernández, Supervisor del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, con el propósito de elaborar la presente **Acta de Baja Documental**, a través de la cual se da constancia de la eliminación de **5991** documentos resultantes de los **procesos de Selección Preliminar** aplicado a los expedientes de trámite concluido, correspondientes a los **ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2015 y 2016, generados por la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad**, en términos de lo establecido en los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los *Lineamientos para la valoración, selección y baja de los documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México*, expedidos por la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos y publicados el 29 de mayo del año 2015 en el número 97, Sección Segunda, del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

- Los archivos documentales seleccionados para su baja posterior a la revisión, son los siguientes:

No.	Nombre del tipo documental	Artículo de los Lineamientos	Período	Cantidad de documentos
1.	Documentos duplicados	21, fracción I	2010, 2011, 2012 y 2013	3205
2.	Copias fotostáticas de documentos originales existentes en los expedientes	21, fracción I		0
3.	Borradores	21, fracción I		0
4.	Sobrantes de ejemplares múltiples de un mismo documento	21, fracción I		0
5.	Portadas de fax	21, fracción II		0
6.	Recados telefónicos	21, fracción II		0
7.	Mensajes y notas escritas en tarjetas u hojas adheribles (post-it)	21, fracción II		0
8.	Tarjetas de recordatorio	21, fracción II		0
9.	Solicitudes de audiencia	21, fracción II		0
10.	Registros de llamadas telefónicas	21, fracción III		0
11.	Registros de control de la correspondencia	21, fracción III		0
12.	Registros de control de entrada y salida de personas ajenas a las unidades administrativas	21, fracción III		0
13.	Tarjetas de presentación	21, fracción IV		0
14.	Tarjetas de felicitación	21, fracción IV		0
15.	Invitaciones a eventos	21, fracción IV	2015 y 2016	192
16.	Documentos para dar a conocer actividades o sucesos temporales	21, fracción IV	2015 y 2016	2594
17.	Documentos cancelados	21, fracción V		0
18.	Documentos carentes de la firma autógrafa o electrónica del servidor público que los generó	21, fracción V		
Total de documentos:				5991

- El proceso de Selección Preliminar aplicado por la Unidad Administrativa referida, se efectuó con estricto apego a lo establecido en los *Lineamientos para la valoración, selección y baja de los documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México*.

SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

- Por lo expuesto y de conformidad con lo señalado en los artículos 17 y 24 de los *Lineamientos para la valoración, selección y baja de los documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México*, se procederá a la eliminación de los documentos bajo las más estrictas medidas de seguridad, a través del procedimiento de trituración con el propósito de evitar su posible mal uso, enviándose una copia de la presente Acta a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos para los efectos correspondientes.

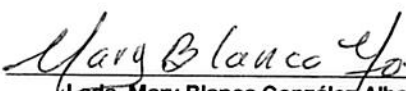
No habiendo más que agregar a la presente Acta se da por terminada a las 12:00hrs., del día, mes y año señalados, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido, para todos los efectos legales y administrativos procedentes. -----

Comité de Selección Documental

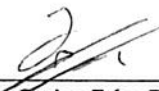
Presidente


Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto
Coordinador Administrativo

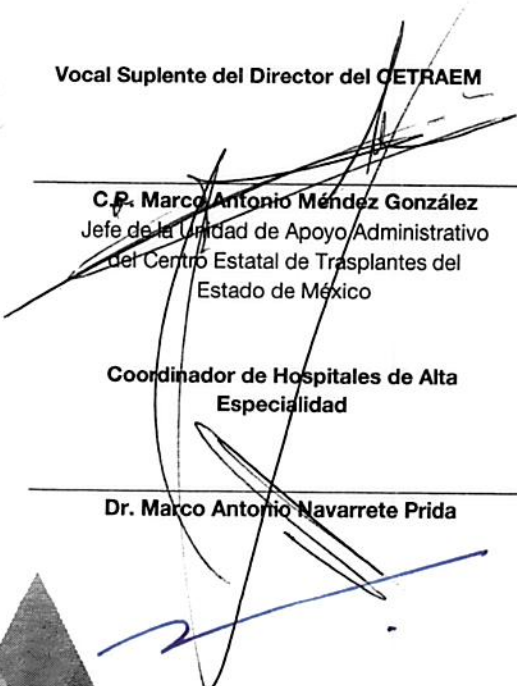
Secretaria Técnica


Lcda. Mary Blanca González Albarrán
Jefa de Área

Vocal Suplente del Director General del CEVECE


Lcdo. Juan Carlos Frías Badillo
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica
y Control de Enfermedades


Vocal Suplente del Director del CETRAEM


C.P. Marco Antonio Méndez González
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
del Centro Estatal de Trasplantes del
Estado de México

**Coordinador de Hospitales de Alta
Especialidad**

Dr. Marco Antonio Navarrete Prida

Vocal Suplente del Director del IMCA


Mtro. Martín Mustineta Ventura
Subdirector de Información y Evaluación del Instituto
Mexiquense Contra las Adicciones

Supervisor del Órgano Interno de Control


Mtro. Mario Alberto Aguilar Hernández

**SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**